



PROTEGE  
GOBIERNO DE CHILE  
red de protección social



GOBIERNO DE CHILE  
SERVIU  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

DEPARTAMENTO TÉCNICO  
UNIDAD DE PAVIMENTACIÓN

Nº INTERNO: 70-081

ORD. Nº

512- ---

ANT. : PROYECTO DE PAVIMENTACION Y A.LL. Nº 4220, CALLE PINTO ENTRE RODRIGUEZ Y FINAL, LOCALIDAD DE ALMAGRO, COMUNA DE NUEVA IMPERIAL (2º REVISION).

MAT. : COMUNICA OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL ANT.  
TEMUCO,

02 MAR. 2010

A : PROYECTISTA SR. ING. VICTOR LEPE F.

DE : JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO, SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA

Ha sido revisado el Proyecto de Pavimentación del Ant., encontrándose las siguientes observaciones:

- Presentar certificado del D.O.M., en el cual se debe indicar que el trazado se efectúa por un "Bien Nacional de Uso Público", que se encuentra dentro del "Limite Urbano" y debe indicar el tipo de vía (Local, Servicio, Troncal, etc.).
  - **Certificado Del DOM indica un ancho entre líneas oficiales de 12,0m y el proyecto indica 17,0m, corregir esta situación.**
- Ingresar Mecánica de Suelos realizada por un Laboratorio certificado en los registros del MINVU. Este informe debe contener al menos los ensayos completos, cantidad de calicatas según instructivo SERVIU, efectuadas dentro de la faja vial del proyecto, con una profundidad mínima de 1,5m.
  - **Documento debe ser ingresado en original o copia legalizada.**
- Memoria de Aguas Lluvias ingresada no posee ningún calculo solo formulas, ésta debe incluir el aporte de aguas lluvias de las calles aledañas que evacuan sus aguas hacia el tramo proyectado. Además debe indicar lugares en donde se realizan los puntos de control en la verificación de las cunetas y debe calcular la capacidad de los sumideros y colectores tanto existentes como proyectados (si corresponde).
  - **En esta oportunidad no se ingresa ni Memoria de Calculo de Pavimentos ni de Aguas Lluvias.**
- Compatibilizar con proyecto Nº 3438 en sector intersección calle Rodríguez.
  - **Se proyecta la rotura y reposición de cuello en intersección Rodríguez, sin embargo este es nuevo y no modifica rasante. Por lo anterior no se entienden motivos por los cuales se demuele.**
- Ancho de cercos existentes no permiten la ejecución de una calle con 7,0m de ancho ni existen los 15,92m de líneas oficiales indicadas en proyecto. Debe ser aclarado por DOM.
  - **Esta situación no es aclarada, aún más, el DOM certifica un ancho de 12,0m por lo cual la situación es más crítica.**
- Debe proporcionar perfiles transversales cada 15,0m entre Chorrillos y sumideros proyectados (escala H=V=1:100), indicando situación actual (espesor de línea suave) y obras proyectadas (espesor de línea gruesa).
  - **Perfiles transversales no representan la realidad del terreno ya que los desniveles y pendientes de taludes son mayores a los representados.**
  - **Debido a lo anterior debe enviar topografía del proyecto en formato digital.**
  - **Perfiles no indican la línea oficial, ubicación y cotas de veredas proyectadas, pendientes de taludes, etc.**
- Dar solución a taludes generados, incorporar verificaciones (memoria de cálculo y detalles).
  - **Planta de pavimentación no es concordante con soluciones propuestas en perfiles transversales.**
  - **No ingresa Memoria de Cálculo verificando las situaciones propuestas.**
- Considerar la demolición de las veredas por el costado Norte y proyectar nuevas, las cuales deberán ser mediante escalas.
  - **No se indica esta situación.**
- Por lo anterior incorporar detalle de escala e indicar nº de peldaños.
  - **No se incorpora.**



PROTEGE  
GOBIERNO DE CHILE  
red de protección social



GOBIERNO DE CHILE  
SERVIU  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

DEPARTAMENTO TÉCNICO  
UNIDAD DE PAVIMENTACIÓN

- Considerar dobles rejillas en punto bajo.
  - **No se consideran sumideros dobles.**
  - **En planta no se indican sumideros como proyectados ni se indican datos de éstos (cota anillo, radier entrada, radier salida, altura decantador, etc.)**
  - **No se indica como descargar lo sumideros (donde están conectados).**
  - **No incluye detalle de sumideros.**
  - **En planta no indica los muros de ala proyectados**
- Evaluar bajar rasante de manera de no dejar tan enterrada las viviendas.
  - **Esta situación no es abordada por el proyecto.**
- Se recomienda aumentar el espesor del pavimento a 18cm debido al paso de camiones cargados.
  - **Se aumenta espesor en plano, sin embargo no ingresa Memoria de Calculo que respalde diseño.**
- Incorporar detalle de refuerzo de colector, en su defecto proyectar tubo de alta resistencia.
  - **No se indica cota de clave de colector, de acuerdo a esta en relación a rasante es necesario un refuerzo.**
- Por el tipo de observaciones indicadas anteriormente, es posible que surjan nuevas observaciones en próxima revisión.
  - **Incorporar número de proyecto en viñeta.**
  - **Se recuerda que todo documento ingresado debe poseer las firmas del proyectista, de no ser así en próximo ingreso se devolverá sin revisión.**
  - **Debido a la cantidad de observaciones sin subsanar, aún se mantiene esta observación.**
- Corregir observaciones marcadas en planos y texto; estos antecedentes deben reingresarse con la entrega corregida.

Para la entrega definitiva, debe entregar CD con los antecedentes del proyecto (formato Autocad2000, Word o Excel), además debe presentar carpeta para archivo Serviú que contenga toda la documentación en original, una copia de planos en papel bond y una copia en diamante, más otra carpeta que contenga todas las copias que se requieran para otros efectos.

Saluda a Ud.,

  
**ENEDINA CID RAMIREZ**  
**CONSTRUCTOR CIVIL**  
**JEFE (S) DEPTO. TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

  
PFA/REPA  
DISTRIBUCION

- PROYECTISTA SR. ING. VICTOR LEPE F.  
DIRECCIÓN: RAMON VALLE INCLAN N° 3521, FONDO: 409886, TEMUCO.
- DIRECCION SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.
- DEPARTAMENTO TECNICO.
- UNIDAD DE PAVIMENTACIÓN.
- OFICINA DE PARTES.